

0000001

1 Escritura: 2014-17-01-30-P007198

2

3

RAZÓN.- CORRESPONDE A ESTE INSTRUMENTO
FACTURA N. 12682 DE FECHA 10/11/14
Msc. DR. DARIÓ ANDRADE ARELLANO
NOTARIO TRIGÉSIMO DE QUITO

4

5

6

7

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE

8

9

OTORGA: LA COMPAÑÍA "METALMECANICA POWERSTEEL

10

COMPAÑÍA LIMITADA"

11

12

POR USD\$ 14.600,00

13

14

DI 3, COPIAS

15

16

17

18

19 **CVA**

20 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano,
21 Capital de la República del Ecuador, hoy día, **DIEZ (10) de**
22 **NOVIEMBRE del año DOS MIL CATORCE (2014)**, ante mí,
23 DOCTOR DARIÓ ANDRADE ARELLANO, NOTARIO TRIGÉSIMO
24 DEL CANTÓN QUITO, comparece: el señor DANIEL SANTIAGO
25 RIVERA SOLÓRZANO, casado, en su calidad de Gerente General
26 y Representante Legal de la compañía "**METALMECANICA**
27 **POWERSTEEL COMPAÑÍA LIMITADA**", conforme lo acredita el
28 nombramiento debidamente inscrito que se agrega a la presente

Msc. Dr. Darío Andrade Arellano
Notario



1 escritura como documento habilitante; el comparecientes es mayor
2 de edad, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad de Quito, y hábil
3 para contratar y obligarse, a quien de conocerle, doy fe, en virtud
4 de la cédula de ciudadanía que me presenta y me pide que eleve a
5 escritura pública la minuta que me entrega, cuyo tenor literal es el
6 siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras
7 públicas a su cargo, sírvase insertar esta de AUMENTO DE
8 CAPITAL Y reforma de estatutos de la compañía
9 "METALMECANICA POWERSTEEL COMPAÑÍA LIMITADA",
10 contenida en las cláusulas que se expresan a continuación:
11 **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece al otorgamiento de la
12 presente escritura el señor Daniel Santiago Rivera Solórzano, en su
13 calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía
14 "METALMECANICA POWERSTEEL COMPAÑÍA LIMITADA",
15 conforme lo acredita el nombramiento debidamente inscrito que se
16 agrega a la presente escritura como documento habilitante. El
17 compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, casado,
18 domiciliado en Quito, mayor de edad y capaz legalmente para
19 contratar y obligarse cual en derecho se requiere. **SEGUNDA:**
20 **ANTECEDENTES.-** Mediante escritura pública otorgada en la
21 ciudad de Quito, ante el Notario Vigésimo Séptimo del Cantón
22 Quito, doctor Fernando Polo Elmir, con fecha treinta y uno de
23 agosto del dos mil nueve, se otorgó la escritura constitutiva de la
24 Compañía denominada "METALMECANICA POWERSTEEL
25 COMPAÑÍA LIMITADA" la misma que se inscribió en el Registro
26 Mercantil de Quito, con fecha dieciocho de septiembre del año dos
27 mil nueve. **Uno.-** El CAPITAL SUSCRITO actual de la compañía es
28 de CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS 00/100, mismo

1 que en la actualidad se encuentra pagado totalmente. **Dos.-**
2 Mediante Junta General de Socios extraordinaria y Universal,
3 celebrada en las oficinas de la empresa en Quito, a fecha veinte y
4 tres de octubre del año dos mil catorce, con la presencia de la
5 totalidad del capital social, se resolvió por unanimidad aumentar el
6 capital de la Compañía a QUINCE MIL DÓLARES DE LOS
7 ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, mediante el mecanismo
8 de pago del aumento por CAPITALIZACION DE UTILIDADES de
9 acuerdo a lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta, numeral
10 cuatro de la Ley de Compañías vigente. Este mecanismo de
11 capitalización de utilidades se da en base a las proporciones de
12 porcentaje de los socios existente y haciendo uso del derecho de
13 atribución establecido en la Ley de Compañías de cada uno y por la
14 cantidad de CATORCE MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS
15 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, cantidad con la cual se
16 completa el aumento de capital a la suma de QUINCE MIL
17 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- **TERCERA:**
18 **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.-** Señor
19 Daniel Santiago Rivera Solórzano, en su calidad de Gerente
20 General y Representante Legal de la compañía "METALMECANICA
21 POWERSTEEL COMPAÑÍA LIMITADA" declara que aumenta el
22 capital de la empresa a QUINCE MIL DOLARES DE LOS
23 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y reformando a su vez el
24 artículo quinto del estatuto de la Compañía, el mismo que en lo
25 sucesivo dirá: "Artículo Quinto.- El capital social de la compañía es
26 de USD 30.000,00 (TREINTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS
27 UNIDOS DE NORTE AMERICA y el CAPITAL SUSCRITO, es de
28 USD 15.000,00 (QUINCE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS

Msc. Dr. Dario Andrade Arellano
Notario



1 UNIDOS DE NORTE AMERICA), dividido en QUINCE MIL
2 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una,
3 numeradas del cero cero cero cero cero cero, al QUINCE MIL
4 inclusive. Los títulos representativos de las participaciones, se
5 emitirán por una o más de ellas, y estarán firmadas por el
6 Presidente y el Gerente General de la Compañía." Toda vez que el
7 detalle de estas resoluciones consta en el Acta de la sesión de
8 Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, efectuada el
9 día veinte y tres de octubre del año dos mil catorce, solicita al señor
10 Notario que como habilitante de esta escritura sea protocolizada
11 una copia certificada de dicha Acta. El resto del contenido de las
12 normas estatutarias, se mantiene igual. **CUARTA: NACIONALIDAD**
13 **DE LOS SOCIOS.-** Todos los socios que intervienen en este
14 aumento de capital son de nacionalidad ecuatoriana. **QUINTA:** El
15 Representante legal de la Compañía "METALMECANICA
16 POWERSTEEL COMPAÑÍA LIMITADA, declara bajo juramento
17 sobre la correcta integración de capital y que para el presente
18 aumento se han observado todos los preceptos legales del caso,
19 por lo que certifica la legalidad del mismo, en la forma indicada en
20 el Acta de Junta General referida. **SEXTA: AUTORIZACIÓN.-**
21 Queda autorizado el doctor Gerson Almeida Espinosa, abogado,
22 para que proceda a realizar todos los trámites necesarios
23 conducentes para la aprobación y registro de la presente escritura
24 pública. Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás
25 cláusulas y documentos necesarios para la plena validez de este
26 instrumento.- firmado) **DOCTOR GERSON ALMEIDA ESPINOSA.**
27 **MATRICULA PROFESIONAL NÚMERO CINCO MIL**
28 **CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO DEL COLEGIO DE**

0000003

1 **ABOGADPOS DE QUITO”.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE EL**
2 **COMPARECIENTE LA RATIFICA EN TODAS SUS PARTES).- Se**
3 **cumplieron los preceptos legales del caso; y, leída que fue esta**
4 **escritura íntegramente al otorgantes por mí, el notario, aquel se**
5 **ratifica en todo lo expuesto, y firma conmigo en unidad de acto,**
6 **de todo lo cual doy fe.-**

7

8

9

10

11 **DANIEL SANTIAGO RIVERA SOLÓRZANO**

12 **C.C. 1713366233**

13

14

15

16

17

18

EL NOTARIO

19

20

21

22

DR. DARIO ANDRADE ARELLANO

23

NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON QUITO

24

25

26

27

28

Msc. Dr. Dario Andrade Arellano
Notario



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN

CÉDULA No. **171336623-3**

CITUDADANO

APELLIDOS Y NOMBRES
 RIVERA ANGEL ANTONIO

LUGAR DE NACIMIENTO
 QUITO

FECHA DE NACIMIENTO 1974-06-18

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
 PRINCIPAL GABRIELA
 QUINBA RECALUSE



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN INDEFINIDA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE RIVERA ANGEL ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SOLÓRZANO LUZ FELICIANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2013-03-22

FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-03-22

DIRECTOR GENERAL

FORMA DEL CIBLADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

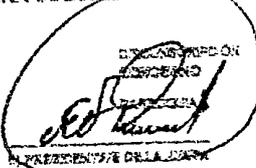
NÚMERO DE CERTIFICADO 004-0287 CÉDULA 1713366233

RIVERA SOLÓRZANO DANIEL SANTIAGO

PROVINCIA PASTAZA CANTÓN MERCEDES

ZONA 2

REPRESANTANTE DE LA ZONA



NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO
 De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
 Copia del Original. 2 foja (s). Certifico
 Quito a, 10 NOV 2014


 Dr. Darío Andrade Afeliano.
 NOTARIO

Quito, 12 de septiembre de 2013

0000004

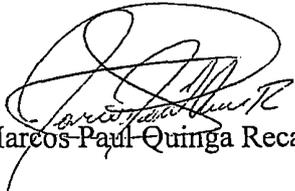
Señor
Daniel Santiago Rivera Solórzano
Quito

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito comunicar a usted que la junta general de socios de la compañía METALMECANICA POWERSTEEL CIA. LTDA., celebrada hoy, 12 de septiembre de 2013, le ha elegido como Gerente General a usted señor Daniel Rivera Solórzano por un periodo de dos años, para que ejerza la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Sus atribuciones y deberes serán los señalados en las disposiciones pertinentes de los estatutos sociales de la compañía METALMECANICA POWERSTEEL CIA. LTDA., constituida mediante escritura publica otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito, el 31 de agosto de 2009 e inscrita ante el registrador Mercantil del cantón Quito, el 18 de septiembre de 2009.

Atentamente,


Ing. Marcos Paul Quinga Recalde

A los doce días del mes de Septiembre de 2013, en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano acepto el cargo de Gerente General de la Compañía METALMECANICA POWERSTEEL CIA. LTDA. y prometo desempeñarlo de conformidad con la ley y los estatutos sociales


Sr. Daniel Rivera S.
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
C.C. 171336623-3



Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 41578

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	32181
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/09/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13662
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	12/09/2013
FECHA ACEPTACION:	12/09/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	METALMECANICA POWERSTEEL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1713366233	RIVERA SOLORZANO DANIEL SANTIAGO	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM. # 3061 DEL 18/09/2009 NOTARIA 27 DEL 31/08/2009 CV.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO

De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
Copia del Original...fo.a (s). Certifico
Quito a, 10 NOV. 2013

Página 1 de 1

Dr. Darío Andrade Arellano:

Nº 0279507

IMR IGM

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA "METALMECANICA POWERSTEEL CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, a los 23 días del mes de octubre del año dos mil catorce, siendo las dieciocho horas, diez minutos, en las oficinas de la Empresa, ubicadas en la ciudad de Quito, en la calle OE16 Número 44 y Bernardo de Legarda, en el domicilio principal de la empresa, se instala la totalidad del capital social en Junta General Extraordinaria y Universal, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, por lo que la presente Junta se entiende válidamente convocada y constituida, ya que se encuentra presente el ciento por ciento del Capital Social suscrito y pagado. Preside la Junta el señor Daniel Santiago Rivera Solórzano y actúa como Secretario Ad. Hoc. el Dr. Gerson Almeida E., por pedido de la Junta, quien certifica y comprueba la presencia del ciento por ciento del Capital Social, y procede a elaborar la lista de accionistas de la compañía que se detalla a continuación:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	POR PAGARSE	PARTICIPAC	PORCENTAJE
DANIEL S. RIVERA S.	USD \$ 396	USD \$ 396	USD \$ 0	396	99 %
MARCOS P. QUINGA R.	USD \$ 4	USD \$ 4	USD \$ 0	4	1 %
TOTAL:	USD \$ 400	USD \$ 400	USD \$ 0	400	100%

Una vez verificada la presencia por parte del señor Presidente y Secretario, el total del Capital Social acuerda UNANIMEMENTE, tratar el siguiente orden del día:

1. El aumento del capital suscrito de la Compañía.
2. Reforma de Estatutos de la misma.

El señor Presidente de la Junta declara instalada la sesión y pone a consideración la discusión del primer y único punto del orden del día.

1. **Aumento del capital suscrito.**- Toma la palabra el Gerente General de la Compañía y manifiesta que se han realizado varias reuniones previas entre los socios de la Compañía y que es criterio concordante de todos ellos la necesidad, por el giro de la Compañía, de realizar el aumento de capital correspondiente. Por esa razón, propone formalmente se eleve el capital suscrito. La cantidad a elevarse según los requerimientos, la sugiere en USD 14.600 (CATORCE MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA 00/100), que sumados a los cuatrocientos dólares de capital con los que cuenta actualmente la Compañía, llegarán a los USD 15.000.00 de capital social.

Luego de la deliberación correspondiente del asunto, POR UNANIMIDAD del capital pagado de la Compañía resuelve AUMENTAR EL CAPITAL SUSCRITO de la Compañía, en la cifra de USD 14.600,00 (CATORCE MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA 00/100), con lo que este capital alcanza la suma de USD 15.000 (QUINCE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA 00/100). El socio Daniel Santiago Rivera Solórzano por su derecho de atribución, suscribe las participaciones en la proporción del porcentaje de sus participaciones correspondiente, igualmente el socio Marcos Paúl Quinga Recalde por su derecho de atribución suscribe las participaciones en la proporción del porcentaje de sus participaciones correspondiente. Para este aumento se emiten la cantidad de CATORCE MIL SEISCIENTAS PARTICIPACIONES nominativas y ordinarias de un dólar cada una. El aumento de capital se pagará mediante la CAPITALIZACIÓN DE LAS UTILIDADES que ya se reinvirtieron de conformidad con lo establecido en el artículo CIENTO CUARENTA, numeral CUATRO de la Ley de Compañías vigente.

Como consecuencia del aumento de capital, la integración del mismo quedará así:



SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL SUSCRITO	POR PAGAR PAGADO		PARTICIPAC Y %	
DANIEL S. RIVERA S.	USD \$ 14.850	USD \$ 14.850	USD \$ 14.850	0	14.850	99 %
MARCOS P. QUINGA R.	USD \$ 150	USD \$ 150	USD \$ 150	0	150	1 %
TOTAL:	USD \$ 15.000	USD \$ 15.000	USD \$ 15.000	400	15.000	100%

2. **Reforma de los Estatutos.** De la misma forma, por efecto del aumento de capital se REFORMA el artículo quinto del estatuto de la Compañía, el mismo que en lo sucesivo dirá: "Artículo Quinto.- El capital social de la compañía es de USD 15.000,00 (QUINCE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA), dividido en QUINCE MIL participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, numeradas del cero cero cero cero cero cero, al QUINCE MIL inclusive. Los títulos representativos de las participaciones, se emitirán por una o más de ellas, y estarán firmadas por el Presidente y el Gerente General de la Compañía."

El ciento por ciento del capital pagado autoriza por unanimidad el aumento de capital y reforma indicada de los estatutos, autorizan al Gerente General, de la compañía, Sr. Daniel Santiago Rivera Solórzano para que celebre la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos y designan al Dr. Gerson Almeida, Abogado, para que proceda a realizar todos los trámites legales pertinentes para la escrituración, aprobación y registro del Aumento del Capital acordado.

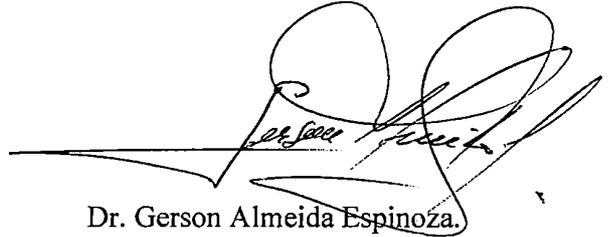
Siendo las ocho horas cuarenta y cinco minutos, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que es suscrita en unidad de acto por todos los asistentes.

Lo corregido, vale.-

Firmas



Sr. Daniel Santiago Rivera Solórzano
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO



Dr. Gerson Almeida Espinoza.
Secretario Ad.Hoc.



Sr. Marcos Paúl Quinga Recalde
SOCIO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792214726001
RAZON SOCIAL: METALMECANICA POWERSTEEL CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: POWERSTEEL CIA. LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: RIVERA SOLORZANO DANIEL SANTIAGO
CONTADOR: TREJO NUNEZ MARIANELA DE FATIMA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	18/09/2009	FEC. CONSTITUCION:	18/09/2009
FEC. INSCRIPCION:	28/09/2009	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	28/05/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

FABRICACION DE TODA CLASE DE PRODUCTOS, ELEMENTOS METALICOS Y METAL

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Barrio: BELLAVISTA ALTA Calle: OE16 Número: LT 44
 Intersección: BERNARDO DE LEGARDA Referencia ubicación: A MEDIA CUADRA DEL PAI DE BALLEVISTA ALTA Telefono Trabajo: 023411679 Telefono Trabajo: 022292523 Email: gerencia@powersteel.com.ec Web: WWW.POWERSTEEL.COM.EC
 Telefono Trabajo: 022534206 Celular: 0998329531

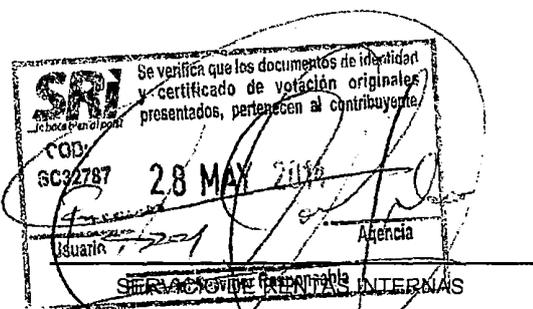
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ REGIONAL NORTE \ PICHINCHA	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: FACORREA **Lugar de emisión:** QUITO/AV. GALO PLAZA **Fecha y hora:** 28/05/2014 08:22:42



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792214726001
RAZON SOCIAL: METALMECANICA POWERSTEEL CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	18/09/2009	
NOMBRE COMERCIAL:	POWERSTEEL CIA. LTDA.				FEC. CIERRE:		
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:						FEC. REINICIO:	

FABRICACION DE TODA CLASE DE PRODUCTOS, ELEMENTOS METALICOS Y METAL MECANICOS.
SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ELEMENTOS METALICOS Y METAL MECANICOS.

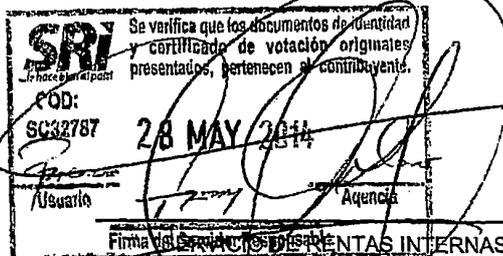
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Barrio: BELLAVISTA ALTA Calle: OE16 Número: LT 44
Intersección: BERNARDO DE LEGARDA Referencia: A MEDIA CUADRA DEL PAI DE BALLEVISTA ALTA Telefono Trabajo:
023411679 Telefono Trabajo: 022292523 Email: gerencia@powersteel.com.ec Web: WWW.POWERSTEEL.COM.EC Telefono
Trabajo: 022534206 Celular: 0998329531

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO
De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
Copia del Original...fo, a (s). Certifico
Quito a, 10 NOV. 2014

Dr. Darío Andrade Arellano,
NOTARIO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: FACORREA Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA Fecha y hora: 28/05/2014-08:22:42

SE OTORGO ANTE MÍ, ESTA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES QUE OTORGA LA COMPAÑÍA LA COMPAÑÍA "METALMECANICA POWERSTEEL COMPAÑÍA LIMITADA", Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A DIEZ DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE.-



EL NOTARIO

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Dario Andrade Arellano'.

DR. DARIO ANDRADE ARELLANO
NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO





TRÁMITE NÚMERO: 84754

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

0000008

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	57318
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	6072
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1713366233	RIVERA SOLORZANO DANIEL SANTIAGO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
FECHA ESCRITURA:	10/11/2014
NOTARÍA:	NOTARÍA TRIGESIMA
CANTÓN:	QUITO
Nº RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	METALMECANICA POWERSTEEL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
---------	-------

Registro de Datos Públicos
Quito



Cuantía	14600,00
Capital	15000,00

0000009

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 3061 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2009..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-787 GASPARRI DE VILLARREAL





Factura: 002-002-000001181



20151701030P00665

0000010

NOTARIO(A) DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20151701030P00665					
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		20 DE MARZO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	METALMECANICA POWERSTELL CIA. LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1792214726001		REPRESENTANTE LEGAL	DANIEL SANTIAGO RIVERA SOLÓRZANO, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON QUITO



1 Escritura: 2015-17-01-30-P00665

0000011

2

3

4

5

6

ACLARATORIA

7

8 OTORGA: LA COMPAÑÍA "METALMECANICA POWERSTEEL
9 COMPAÑÍA LIMITADA"

10

11 CUNTÍA: INDETERMINA

12 DI 2, COPIAS

13

14

15

16

17 **CVA**

18 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano,
19 Capital de la República del Ecuador, hoy día, **VEINTE (20) de**
20 **MARZO del año DOS MIL QUINCE (2015)**, ante mí, DOCTOR
21 DARÍO ANDRADE ARELLANO, NOTARIO TRIGÉSIMO DEL
22 CANTÓN QUITO, comparece: el señor DANIEL SANTIAGO
23 RIVERA SOLÓRZANO, casado, en su calidad de Gerente General
24 y Representante Legal de la compañía "**METALMECANICA**
25 **POWERSTEEL COMPAÑÍA LIMITADA**", conforme lo acredita el
26 nombramiento debidamente inscrito que se agrega a la presente
27 escritura como documento habilitante; el comparecientes es mayor
28 de edad, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad de Quito, y hábil

Msc. Dr. Darío Andrade Arellano
Notario



1 para contratar y obligarse, a quien de conocerle, doy fe, en virtud
2 de la cédula de ciudadanía que me presenta y me pide que eleve a
3 escritura pública la minuta que me entrega, cuyo tenor literal es el
4 siguiente: “**SEÑOR NOTARIO:** Dentro del protocolo de Escrituras
5 Públicas a su cargo, sírvase Usted incorporar esta de aclaratoria al
6 tenor de las cláusulas ~~que~~ ^{que} se expresan a continuación: **PRIMERA:**
7 **COMPARECIENTES.-** Comparece al otorgamiento de la presente
8 escritura el señor Daniel Santiago Rivera Solórzano, en su calidad
9 de Gerente General y Representante Legal de la compañía
10 “METALMECANICA POWERSTEEL CIA. LTDA.”, conforme lo
11 acredita el nombramiento debidamente inscrito que se agrega a la
12 presente escritura como documento habilitante. El compareciente
13 es de nacionalidad ecuatoriana, casado, domiciliado en Quito,
14 mayor de edad y capaz legalmente para contratar y obligarse cual
15 en derecho se requiere. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** a)
16 Mediante Escritura Pública de fecha diez de noviembre del año dos
17 mil catorce, ante el Notario Trigésimo del Cantón Quito, Doctor
18 Darío Andrade Arellano, escritura legalmente inscrita en el Registro
19 Mercantil del Cantón Quito con fecha veinticuatro de diciembre del
20 dos mil catorce, compañía “METALMECANICA POWERSTEEL CIA.
21 LTDA.”, realizó, legalmente representada, la escritura pública de
22 aumento de capital de la referida empresa. Mediante Junta General
23 Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía, el diecinueve
24 de marzo del dos mil quince se autorizó al Gerente General,
25 realizar escritura aclaratoria de la referida escritura, acta que se
26 adjunta. b) En la parte pertinente, esto es, en la CLAUSULA
27 TERCERA, de la referida escritura pública, que se refiere al
28 Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, se ha hecho

0000012

1 constar erróneamente, lo siguiente: "Artículo Quinto.- El Capital
2 social de la Compañía es de USD 30.000,00 (TREINTA MIL
3 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA.-
4 **TERCERA: ACLARATORIA:** El compareciente, en forma libre y
5 voluntaria tiene a bien celebrar la presente Escritura Aclaratoria en
6 la que se hace constar, se rectifica y se ACLARA el siguiente punto:
7 En el texto referido, esto es, en la CLAUSULA TERCERA, de la
8 referida escritura pública, que se refiere al Aumento de Capital y
9 Reforma de Estatutos, se ha hecho constar erróneamente, lo
10 siguiente: "Artículo Quinto.- El Capital social de la Compañía es de
11 USD 30.000,00 (TREINTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS
12 UNIDOS DE NORTE AMERICA...", frase que será reemplazada por
13 "Artículo Quinto.- El Capital social de la Compañía es de USD
14 15.000,00 (QUINCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
15 DE NORTE AMERICA..."- El resto de la escritura se mantiene
16 igual.- **CUARTA: CUANTÍA.-** La cuantía de la presente escritura es
17 indeterminada.- **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** Presente el
18 compareciente, en la calidad señalada, acepta y se ratifica en el
19 contenido de todas y cada una de las partes de este instrumento
20 así como de su cláusula aclaratoria.- Usted señor Notario, se
21 servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa
22 validez del presente instrumento.- FIRMADO) **DOCTOR GERSON**
23 **ALMEIDA ESPINOSA. MATRICULA PROFESIONAL NÚMERO**
24 **CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO DEL COLEGIO**
25 **DE ABOGADOS DE QUITO".-** (HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE
26 EL COMPARECIENTE LA RATIFICA EN TODAS SUS PARTES).-
27 Se cumplieron los preceptos legales del caso; y, leída que fue
28 esta escritura íntegramente al otorgantes por mí, el notario, aquel

Msc. Dr. Darío Andrade Arellano
Notario



1 se ratifica en todo lo expuesto, y firma conmigo en unidad de
2 acto, de todo lo cual doy fe.-

3
4
5
6


7 **DANIEL SANTIAGO RIVERA SOLÓRZANO**

8 C.C. 1713366233

9
10
11
12
13
14 **EL NOTARIO**

15
16
17


18 **DR. DARÍO ANDRADE ARELLANO**

19 **NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON QUITO**

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA "METALMECANICA POWERSTEEL CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, a los 19 días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las dieciocho horas, diez minutos, en las oficinas de la Empresa, ubicadas en la ciudad de Quito, en la calle OE16 Número 44 y Bernardo de Legarda, en el domicilio principal de la empresa, se instala la totalidad del capital social en Junta General Extraordinaria y Universal, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, por lo que la presente Junta se entiende válidamente convocada y constituida, ya que se encuentra presente el ciento por ciento del Capital Social suscrito y pagado. Preside la Junta el señor Daniel Santiago Rivera Solórzano y actúa como Secretario Ad. Hoc. el Dr. Gerson Almeida E., por pedido de la Junta, quien certifica y comprueba la presencia del ciento por ciento del Capital Social, y procede a elaborar la lista de accionistas de la compañía que se detalla a continuación:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	POR PAGAR	PARTICIPAC	Y %
DANIEL S. RIVERA S.	USD \$ 14.850	USD \$ 14.850	0	14.850	99 %
MARCOS P. QUINGA R.	USD \$ 150	USD \$ 150	0	150	1 %
TOTAL:	USD \$ 15.000	USD \$ 15.000	400	15.000	100%

Una vez verificada la presencia por parte del señor Presidente y Secretario, el total del Capital Social acuerda UNANIMEMENTE, tratar el siguiente orden del día:

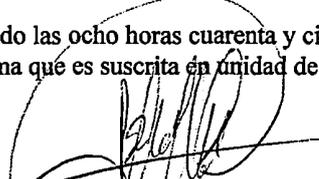
1. Autorización Al Gerente General para que proceda a realizar escritura aclaratoria.

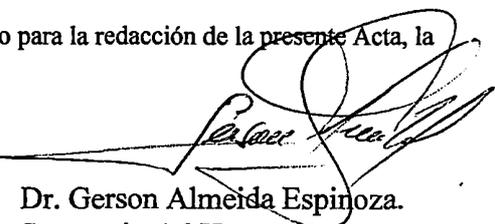
El señor Presidente de la Junta declara instalada la sesión y pone a consideración la discusión del primer y único punto del orden del día.

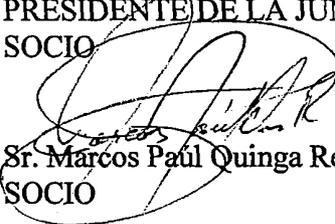
1. Toma la palabra el Gerente General de la Compañía y manifiesta que es necesario contar con la autorización de la Junta a efectos de proceder a realizar como Gerente General la Aclaratoria de la Escritura de Aumento de capital.

Luego de la deliberación correspondiente del asunto, POR UNANIMIDAD del capital pagado de la Compañía resuelve AUTORIZAR al Gerente General de la Empresa Sr. Daniel Santiago Rivera Solórzano, para que celebre escritura aclaratoria de la escritura pública de aumento de capital de fecha 10 de noviembre del año 2014, celebrada ante el Notario Trigésimo del Cantón Quito, Dr. Darío Andrade Arellano, escritura legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha 24 de diciembre del 2014, de la compañía "METALMECANICA POWERSTEEL CIA. LTDA.", en donde en la parte pertinente, esto es, en la CLAUSULA TERCERA, de la referida escritura pública, que se refiere al Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, se ha hecho constar erróneamente, lo siguiente: "Artículo Quinto.- El Capital social de la Compañía es de USD 30.000,00 (TREINTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA.", frase que será reemplazada por "Artículo Quinto.- El Capital social de la Compañía es de USD 15.000,00 (QUINCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA..."

Siendo las ocho horas cuarenta y cinco minutos, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que es suscrita en unidad de acto por todos los asistentes.


Sr. Daniel Santiago Rivera Solórzano
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO


Dr. Gerson Almeida Espinoza.
Secretario Ad.Hoc.


Sr. Marcos Paul Quinga Recalde
SOCIO



0000014

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171336623-3

APELLIDOS Y NOMBRES
RIVERA SOLORZANO DANIEL SANTIAGO

LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA OTAVALO JORDAN

FECHA DE NACIMIENTO **1974-09-19**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**
PRISCILA GABRIELA QUINGA RECALDE





INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **RIVERA ANGEL ANTONIO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **SOLORZANO LUZ FILERMA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2013-03-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-03-22

11313V1111

00114483

[Signature] *[Signature]*

DIRECCIÓN GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

004 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004 - 0287 **1713366233**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
RIVERA SOLORZANO DANIEL SANTIAGO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA PONCEANO 2
QUITO BARROQUIA 2
CANTON ZONA

[Signature]
PRESIDENTE/AE DE LA JUNTA

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO
De acuerdo al Art. 18, Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
Copia del Original.....foja (s). Certifico
Quito a, **20 MAR. 2015**

[Signature]
Dr. Darío Andrade Arellano.
NOTARIO



Quito, 12 de septiembre de 2013

Señor
Daniel Santiago Rivera Solórzano
Quito

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito comunicar a usted que la junta general de socios de la compañía METALMECANICA POWERSTEEL CIA. LTDA., celebrada hoy, 12 de septiembre de 2013, le ha elegido como Gerente General a usted señor Daniel Rivera Solórzano por un periodo de dos años, para que ejerza la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Sus atribuciones y deberes serán los señalados en las disposiciones pertinentes de los estatutos sociales de la compañía METALMECANICA POWERSTEEL CIA. LTDA., constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito, el 31 de agosto de 2009 e inscrita ante el registrador Mercantil del cantón Quito, el 18 de septiembre de 2009.

Atentamente,



Ing. Marcos Paul Quinga Recalde

A los doce días del mes de Septiembre de 2013, en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano acepto el cargo de Gerente General de la Compañía METALMECANICA POWERSTEEL CIA. LTDA. y prometo desempeñarlo de conformidad con la ley y los estatutos sociales



Sr. Daniel Rivera S.
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
C.C. 171336623-3



Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 41578

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN-LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	32181
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/09/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13662
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	12/09/2013
FECHA ACEPTACION:	12/09/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	METALMECANICA POWERSTEEL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1713366233	RIVERA SOLORZANO DANIEL SANTIAGO	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM. # 3061 DEL 18/09/2009 NOTARIA 27 DEL 31/08/2009 CV

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO
De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
Copia del Original, 2 foja (s). Certifico
Quito a, 20 MAR 2015

Página 1 de 1

Dr. Darío Andrade Afellano.
NOTARIO





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792214726001
RAZON SOCIAL: METALMECANICA POWERSTEEL CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: POWERSTEEL CIA. LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: RIVERA SOLORZANO DANIEL SANTIAGO
CONTADOR: TREJO NUNEZ MARIANELA DE FATIMA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 18/09/2009 **FEC. CONSTITUCION:** 18/09/2009
FEC. INSCRIPCION: 28/09/2009 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 06/01/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

FABRICACION DE TODA CLASE DE PRODUCTOS, ELEMENTOS METALICOS Y METAL

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Barrio: BELLAVISTA ALTA Calle: OE16 Número: LT 44
Intersección: BERNARDO DE LEGARDA Referencia ubicación: A MEDIA CUADRA DEL PAI DE BALLEVISTA ALTA Telefono
Trabajo: 023411679 Telefono Trabajo: 022292523 Email: gerencia@powersteel.com.ec Web: WWW.POWERSTEEL.COM.EC
Telefono Trabajo: 022534206 Celular: 0998329531

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GLGR021006 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 06/01/2015 10:22:37



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792214726001
RAZON SOCIAL: METALMECANICA POWERSTEEL CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 18/09/2009

NOMBRE COMERCIAL: POWERSTEEL CIA. LTDA.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FABRICACION DE TODA CLASE DE PRODUCTOS, ELEMENTOS METALICOS Y METAL MECANICOS.
SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ELEMENTOS METALICOS Y METAL MECANICOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Barrio: BELLAVISTA ALTA Calle: OE16 Número: LT 44
Intersección: BERNARDO DE LEGARDA Referencia: A MEDIA CUADRA DEL PAI DE BALLEVISTA ALTA Telefono Trabajo:
023411679 Telefono Trabajo: 022292523 Email: gerencia@powersteel.com.ec Web: WWW.POWERSTEEL.COM.EC Telefono
Trabajo: 022534206 Celular: 0998329531

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO

De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
Copia del Original... foja (s). Certifico
Quito a 20 MAR. 2015

Dr. Darío Andrade Arellano.
NOTARIO

06 ENE 2015

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GLGR021006

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 06/01/2015 10:22:37



SE OTORGO ANTE MÍ, ESTA ESCRITURA DE ACLARATORIA, QUE OTORGA LA
COMPAÑÍA "METALMECANICA POWERSTEEL COMPAÑÍA LIMITADA", Y EN
FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE
SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A VEINTICINCO DE MARZO DEL DOS MIL
QUINCE.-

EL NOTARIO



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Darío Andrade Arellano".

DR. DARIO ANDRADE ARELLANO
NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 002-003-000000875



20151701030000317

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151701030000317

NOTARIO OTORGANTE:	TRIGÉSIMO NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RIVERA SOLORIZANO DANIEL SANTIAGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713366233
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	20/MAR/2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	DANIEL RIVERA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1713366233

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON QUITO



0000018

RAZON:- EL 20 DE MARZO DEL 2.015, TOME NOTA AL MARGEN DE LA RESPECTIVA MATRIZ DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA "METALMECANICA POWERSTEEL CIA. LTDA., OTORGADO ANTE MÍ EL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2014; DE LA ACLARATORIA, CONSTANTE DEL PRESENTE INSTRUMENTO PÚBLICO.-

QUITO, A 25 DE MARZO DEL 2.015.-



EL NOTARIO

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Darío Andrade Arellano".

DR. DARÍO ANDRADE ARELLANO

NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO



*Msc. Dr. Darío Andrade Arellano
Notario*



TRÁMITE NÚMERO: 20643

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: ACLARACIÓN DE ACTOS SOCIETARIOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	14187
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/04/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1641
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1713366233	RIVERA SOLORZANO DANIEL SANTIAGO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	ACLARACIÓN DE ACTOS SOCIETARIOS
FECHA ESCRITURA:	20/03/2015
NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	METALMECANICA POWERSTEEL CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:

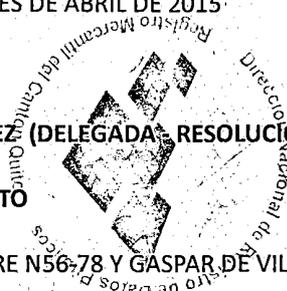
SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 6072 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 24 DE DICIEMBRE DE 2014, TOMO: 145.
--



CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL